

Int. Cl.:

A47J



E.I.C.O. 1973

193956

198956

MODELO DE UTILIDAD

Cuyo registro se solicita a favor de la razón social - española, CONFECCIONES DRESSLOK, S.A., con domicilio en - VIGO (Pontevedra), José Antonio, 92, por:

"PERCHA PARA TRAJES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria como su enunciado indica, comprende una percha para trajes, que por sus características propias y esenciales, le hacen merecer los privilegios que al efecto otorga el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, - en la modalidad de referencia de Modelos de Utilidad.

La particularidad de esta percha, estriba en aportar un eficaz medio para colgar los trajes y evitar que las prendas que soporte su barra transversal, sufran arrugas, ya - que quedan sujetas convenientemente a través de la consiguiente varilla flexible que las aprisiona; y asimismo, - porque presenta una plaquita acoplada en una caja empotrada en la propia percha, con las indicaciones mas convenientes al usuario.

Su descriptiva, ilustrada graficamente a título de ejemplo no limitativo, es como sigue:

Consiste en una percha constituida por una pieza anatómica (1) para el perfecto acondicionamiento de una chaqueta, disponiendo en su parte inferior, de una barra transversal (2) como soporte del pantalón, cuya barra tiene en sus extremos dos pitones (3), que sirven de sujeción a una varilla flexible (4) con un enganche a cada extremo ,

..///...

193956



a fin de que el pantalón colgado en la barra no se deslice hacia ningún lado durante el transporte, y evitar así la formación de arrugas.

25 En la parte frontal superior, tiene una cavidad rectangular (5) con guías a derecha e izquierda para la introducción de una plaquita destinada a la impresión de la marca, nombre del cliente, etc., cuya placa tiene en su parte inferior una uñeta con la misión de hacer de retén y evitar el  
30 desprendimiento de la misma.

Por último, la percha va rematada en la parte superior, por un gancho metálico, destinado a la suspensión de la misma.

35 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, es obvio señalar que la misma podrá llevarse a cabo en los materiales, dimensiones, formatos y medios que más interesen, puesto que con ello no se varía la esencialidad expuesta y a tal fin se solicita su exclusividad por término de VEINTE AÑOS, en todo el territorio nacional, mediante la siguiente  
40 NOTA de :

#### REIVINDICACIONES

45 1ª.- "PERCHA PARA TRAJES" que se caracteriza porque está constituida por una pieza superior, de forma anatómica, rematada por un gancho destinado a la suspensión de la misma, disponiendo en su parte inferior de una barra para colgar el pantalón, que tiene en sus extremos dos pitones de forma conveniente, para recibir sendas hembrillas que comporta una varilla flexible, la cual evita el deslizamiento de la prenda colgada en la barra.

50 2ª.- "PERCHA PARA TRAJES" según anterior reivindicación, que se caracteriza porque en la parte frontal superior, va dispuesta una cavidad rectangular con guías a los lados, para la introducción de una plaquita destinada a la impresión de la marca, nombre del cliente o cualquier identificación; dicha placa posee inferiormente una uñeta para fijación.

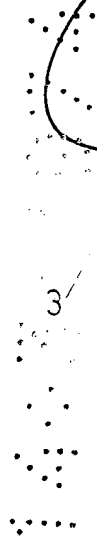
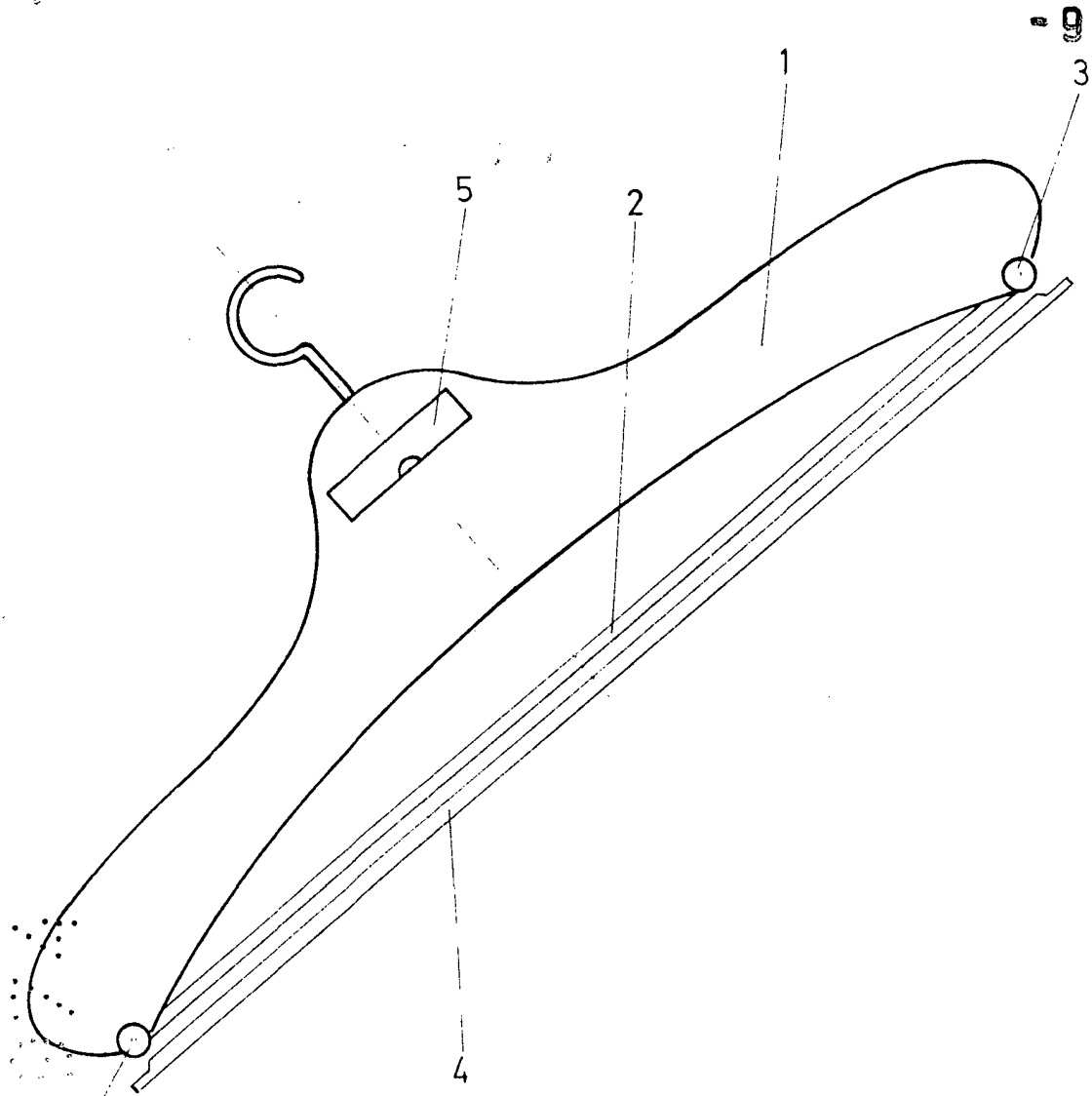
55 3ª.- "PERCHA PARA TRAJES"

Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de DOS HOJAS, escritas a máquina por una sola cara, acompañada de los dibujos reglamentarios.

- 9 AGO. 1973  
Madrid,

Manuel Facorro Queimadelos  
P. P.

  
Edgardo Alejandro Martínez Delso



MADRID, - 9 AGO. 1973

Manuel Facorro Queimadelos  
p. p.

Fdo: Alejandro Martinez Delso

ESCALA VARIABLE